emserfusa E.S.P.	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 23 de julio de 2026.

Señores,
CONSORCIO MUNDIAL.
Representante Legal: José Clemente Infante Ramos.
Dirección: Calle 19 No. 11A-45, Segundo Piso.
Celular: 320 329 5551
Fusagasugá.

Medios de Escogencia: INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 127-2026 (CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SUMIDEROS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ).

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO No.127-2026.

Respetados señores,

Me permito comunicarle que la propuesta presentada el 09 de julio de 2026, dentro del proceso de Invitación Pública de Ofertas de Menor Cuantía No. 127-2026, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE. ($283.576.909,17)**, con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez sean aprobadas las pólizas, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACION PÚBLICA DE MENOR CUANTIA, 3.1 Procedencia, 3.2 Tramite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá acatar los direccionamientos de la misma para la firma del respectivo contrato en la plataforma Secop II, lo cual deberá hacer dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente;

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
GERENTE

Revisó: Ana Gladys Rodríguez Garzón – Jefe Oficina Jurídica.
Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica. SG